

SEP. 1967

345.268

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MOLDES PARA LA FABRICACION DE PLACAS DE YESO PARA CONSTRUCCION Y DECORACION", a favor de TEDESCA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Valencia, 619, 1ª, 6ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos aplicados a los moldes utilizados para la fabricación de placas de yeso empleadas para la construcción de cielos rasos y para la decoración de interiores. La aplicación de los perfeccionamientos que se describirán ha de permitir la obtención rápida y conveniente de aquel tipo de placas, de calidad elevada y a precio competitivo.

Como es sabido, las placas utilizadas en construcción y decoración y constituidas por piezas generalmente cuadradas, de estructura laminar rígida y realizadas a base de yeso, se obtienen mediante moldeo de una masa fluida de este material, que se dispone en el interior de moldes de configuración adecuada, de modo que, tras su fraguado, se obtenga la placa con las dimensiones y configuración superficial deseadas.

Un molde del tipo que se describirá, provisto de los



SEP. 1967

- 2 -

3

perfeccionamientos que constituyen el objeto de la Patente, viene a constituir un medio para la mecanización de la fabricación de las placas, haciendo inútil el uso de medios anticuados y de poco rendimiento empleados frecuentemente

5. en la actualidad, lo que significa una industrialización práctica del procedimiento de fabricación de las referidas placas para construcción y decoración.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria dos hojas de dibujos, en los que se ha re-

10. presentado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un molde para la fabricación de placas de yeso, dotado de los perfeccionamientos que constituyen el objeto de la presente Patente.

En los dibujos:

15. La figura 1 representa el conjunto del molde, visto en planta, mientras que la figura 2 corresponde a la propia figura anterior, en una proyección en alzado y seccionada mediante un plano indicado A-A, en la figura 1.

La figura 3 constituye un detalle mediante un plano

20. B-B, del sistema de sujeción del marco lateral formador de las placas.

La aplicación de los perfeccionamientos objeto de la Patente a los moldes para la fabricación de placas de yeso, comprende el empleo de una base rígida -1-, que puede estar constituida por una placa cuadrada de hierro, con la con-

25. dición de que por lo menos su cara superior, que será la de trabajo sea plana y lisa.

La placa -1- se halla sustentada por unos elementos transversales tales como el -2-, mientras que unos montantes

30. en disposición perpendicular la relacionan con dos largueros -3- y -4-, que definen un bastidor o balancín superior, arti-



SEP. 1967

- 3 -

culado al sistema general de la placa y destinado a constituir el cierre del molde cuando éste se halle ocupado por la masa fluida a conformar.

El travesaño -5- relaciona por sus extremos a los largueros -3- y -4-, y comporta centralmente unos salientes -6- y -7-, en disposición paralela, que servirán para la articulación del bastidor superior, en tanto que unos montantes -8- y -9-, en correspondencia con los salientes anteriores, definirán la parte vertical del sistema opuesta a la formada por los montantes correspondientes al travesaño -2-.

Unos vástagos cilíndricos -10- y -11-, solidarios del cuadro superior, servirán para el guiado del mismo respecto a la placa -1-, con la que se acoplarán mediante orificios practicados en esta última. Los largueros -3- y -4- presentan en su parte izquierda extrema unas cartelas o es-

15. cuadradas de refuerzo -12- y -13-, mientras que en sus terminaciones disponen de orificios colisos que sirven de alojamiento a un eje transversal -14-, sobre el que gira un rodillo -15-, de masa considerable.

El molde destinado a la fabricación de placas de yeso comportará, en su caso, elementos que contribuyen a la formación del acabado superficial de la placa; tal elemento se halla constituido, a su vez, por una placa -16-, una de cuyas caras es lisa y se destina a acoplarse a la base -1-, en tanto que su otra cara -17- llevará marcados en relieve los motivos gráficos de tipo ornamental o funcional que caracterizarán a las placas fabricadas. Así, en el caso de la figura 2, la cara -17- podrá comportar un granulado, moleteado, rayado, estriado o cualquier otra forma de superficie para la cara visible y principal de la placa fabricada.

20.

25.

30.

La placa -16- se fija sólidamente a la base -1- me-



SEP. 1967

- 4 -

dianterne tornillos -18- y -19-, de fácil extracción cuando interese cambiar la placa para obtener un acabado diferente de nuevas piezas de yeso.

5. Un bastidor rectangular en forma de marco envolvente se halla constituido por los lados -20- y -21-, articulados mediante sendas piezas metálicas -22- y -23-, que definen unas zonas acopladas por un pasador -24- que les sirve de eje de giro.

10. De la misma manera, los lados -25- y -26- llevan montadas unas piezas -27- y -28-, articuladas mediante un pasador -29-, el cual constituye un árbol de giro de aquellos dos brazos acoplados.

15. Los lados -20- y -25- llevan montados en sus extremos respectivas piezas -30- y -31-, las cuales pueden acoplarse de manera separable, por introducción de una clavija dotada de un mango -32-. Asimismo, los lados -21- y -26- son portadores de respectivas piezas -33- y -34-, que definen sendas terminaciones anulares que serán atravesadas por una clavija dotada de un mango -35- de accionamiento.

20. Se ha definido así un marco desmontable, constituido por el acoplamiento de los pares de brazos -20- y -21-, -25- y -26-.

25. El marco citado queda situado en disposición flotante y suelta respecto al molde, quedando retenido por la placa formadora -16-.

30. La sujeción del marco cuadrangular exterior que permite delimitar la forma y dimensiones de las placas se realiza mediante unas piezas -36- en forma de lengua, sujetas mediante tornillos -37- a la cara inferior del marco, como se ve en los dibujos. Las citadas lengüetas se hallan situadas en las zonas medias de los lados del marco, y quedan introdu-



SEP. 1967

- 5 -

cidas en cavidades correspondientes practicadas en los lados de la pieza moldeadora -16-.

En los lados de la placa en que, por la constitución de ésta, resulta adecuado realizar la sujeción de otra manera, los tornillos laterales -38- permiten realizar la sujeción de otra manera, los tornillos laterales -38- permiten realizar de forma similar el acoplamiento del marco.

Cuando las placas de yeso deban presentar un sistema de sujeción consistente en la disposición en sus bordes de entrantes acanalados o de salientes nervados, se emplearán suplementos salientes -39-, correspondientes a los primeros, sujetándose mediante tornillos laterales -40-. De la misma manera, los entrantes -41- servirán para definir los salientes nervados de las placas de yeso.

Cuando la cara de las placas que se destina a quedar oculta deba presentar, como es usual, un entrante en la mayor parte de su superficie, se utiliza un cuerpo -42- a modo de noyo de gran tamaño, constituido por una pieza de la forma adecuada, por ejemplo, cuadrada, circular, cuadrada con vértices biselados u otras. La representación de la figura 1 corresponde a la última de las formas indicadas.

El cuerpo -42- presentará ventajosamente estructura laminar y forma de gaveta troncocónica, y estará dotado de un bastidor de soporte constituido por los montantes -43- y los largueros -44-, entre los que quedarán situados unos travesaños -44'--. La sujeción del noyo en cuestión se realizará mediante tornillos -45- y -46-, situados respectivamente en los largueros -3- y -4- de la estructura general del balancín que constituye el aparato.

Para la construcción de los elementos indicados del molde para la fabricación de placas, según los perfeccionamien-



SEP. 1967

- 6 -

tos objeto de la Patente, se emplearán elementos de perfil normalizado de hierro comercial, así como otros elementos de tipo conocido, combinados adecuadamente para la obtención de los efectos indicados. La pieza moldeadora -16- podrá ser de

5. aluminio u otro metal y el cuerpo del noyo -42- propiamente dicho, será de acero o material similar, mientras que el marco -26- será ventajosamente de acero o hierro.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.

10.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en los moldes para la fabricación de placas de yeso para construcción y decoración, caracterizados porque cada uno de los moldes individuales queda constituido por una placa sustentadora general, sobre la que se halla dispuesta una pieza formadora de la superficie de trabajo de la placa de yeso y portadora de las eventuales

15. formaciones y dibujos que darán lugar a la definición de los relieves, en su caso, de la cara visible de la placa, sujetándose la citada pieza mediante tornillos, sirviendo, a su vez, de sujeción lateral por sus bordes a un marco cuadrangular articulado y desmontable constituido por cuatro lados

20. paralelos dos a dos y articulados por pares enfrentados por sus respectivos extremos, realizándose las articulaciones mencionadas mediante pasadores y las uniones mediante clavijas amovibles dotadas de un mango, todos ellos en dirección perpendicular a la base y la pieza formadora superficial, completándose el marco cuadrangular mediante la disposición, preferentemente en dos lados adyacentes, de salientes longitudinales determinantes de entrantes en los bordes correspondien-

25. 30.



SEP. 1967

- 7 -

tes de la placa, así como entrantes acanalados longitudinales a los que corresponderán salientes de su misma forma en la placa.

- 2.- Perfeccionamientos en los moldes para la fabricación de placas de yeso para construcción y decoración, según la reivindicación anterior, caracterizados porque la sujeción del marco cuadrangular mediante la pieza formadora solidaria de la base se realiza mediante unas lengüetas solidarias del marco en sus zonas centrales e interiores, lengüetas que resultan alojadas en el interior de cavidades correspondientes practicadas en los bordes de la pieza formadora, de manera que la articulación y acoplamiento de los lados del marco permite la introducción de sus piezas sujetadoras en los alojamientos correspondientes, determinando su temporal sujeción amovible.

- 3.- Perfeccionamientos en los moldes para la fabricación de placas de yeso para construcción y decoración, según las reivindicaciones, caracterizados porque la formación de entrantes de tamaño considerable en la cara no vista de las placas se realiza mediante un noyo de la forma correspondiente, constituido por un cuerpo de estructura laminar y forma de tronco de cono, del ángulo y dimensiones adecuadas, sujeto mediante un bastidor en forma de caja aplanada, el cual, a su vez, resulta sustentado por un bastidor constituido por dos largueros de sección ventajosamente en forma de L, los cuales definen un cuadro articulado por uno de sus extremos con la base del molde, respecto a la cual queda guiado mediante vástagos cilíndricos situados junto a la articulación, reforzado mediante travesaño de resistencia y completado, en su parte extrema opuesta a su articulación, mediante prolongaciones en forma de escuadras trapeciales de



SÉP. 1967

- 8 -

refuerzo, que en su extremidad y junto a las terminaciones de los largueros soportan un árbol transversal que constituye el eje de un rodillo cilíndrico de masa considerable, determinante de un esfuerzo de presión del noyo central del molde.

5. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MOLDES PARA LA FABRICACIÓN DE PLACAS DE YESO PARA CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN".

10. Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, - 9 SEP. 1967
P.A. de TEDESCA, S.A.,

ag.

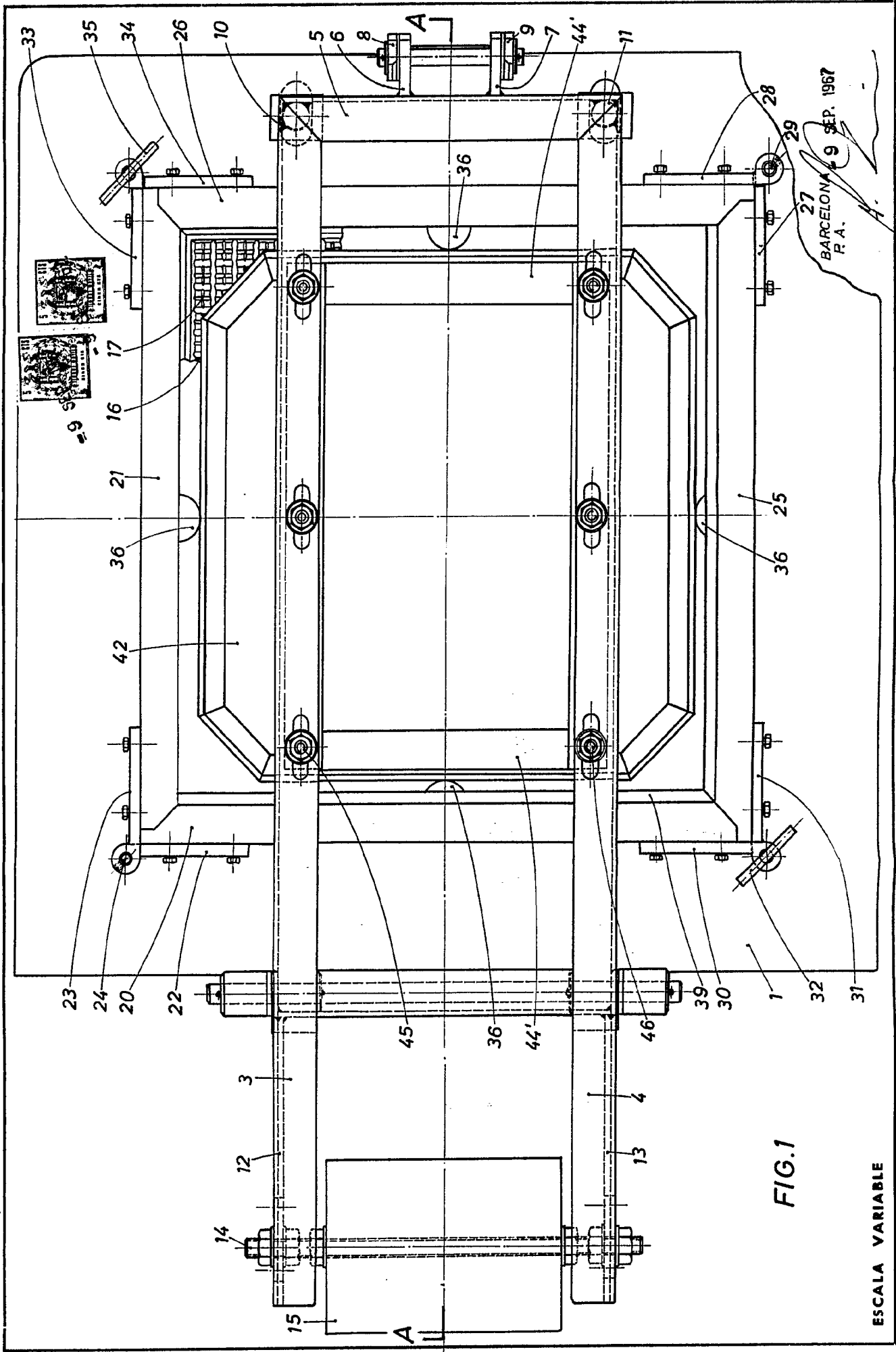
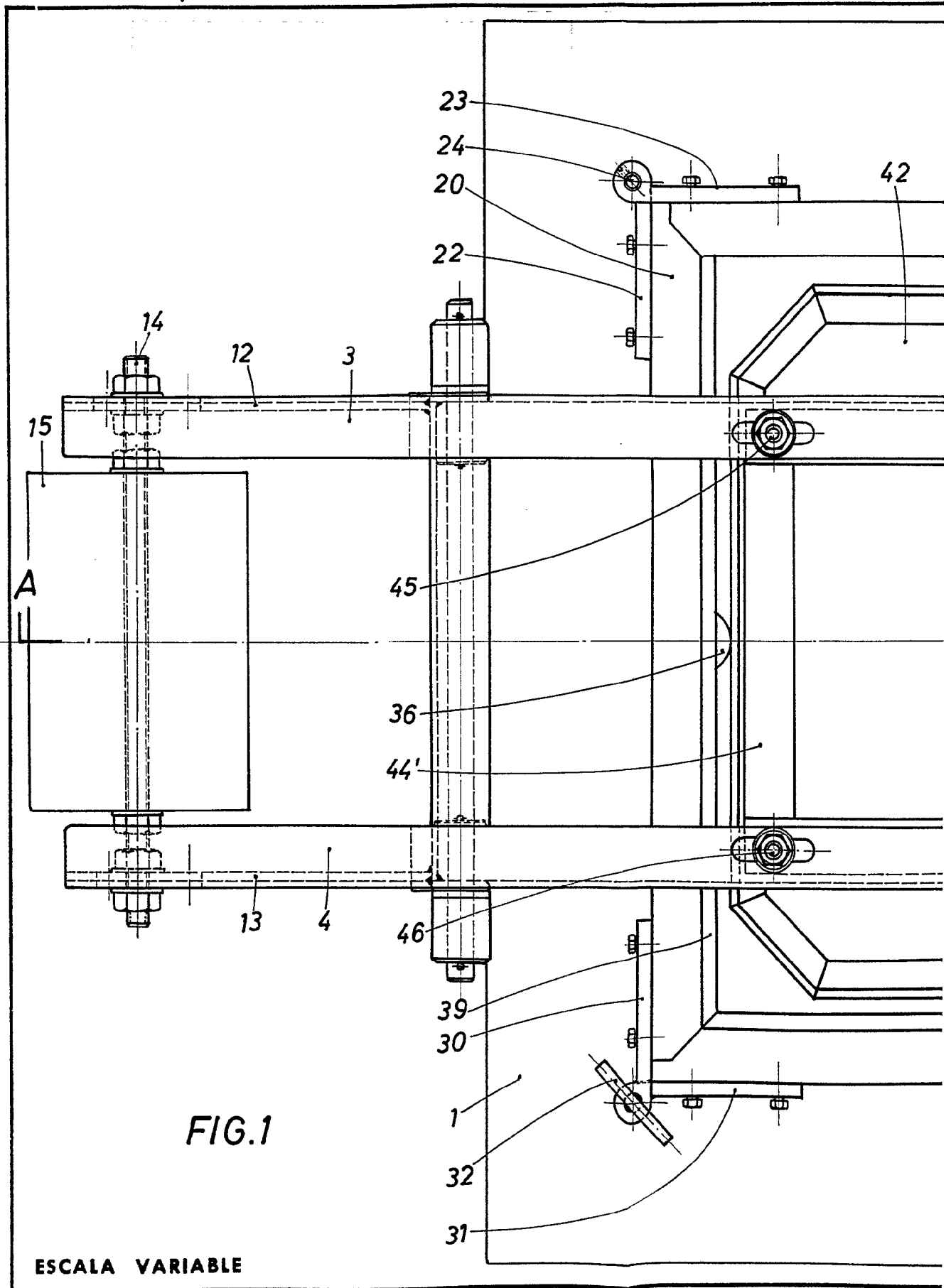


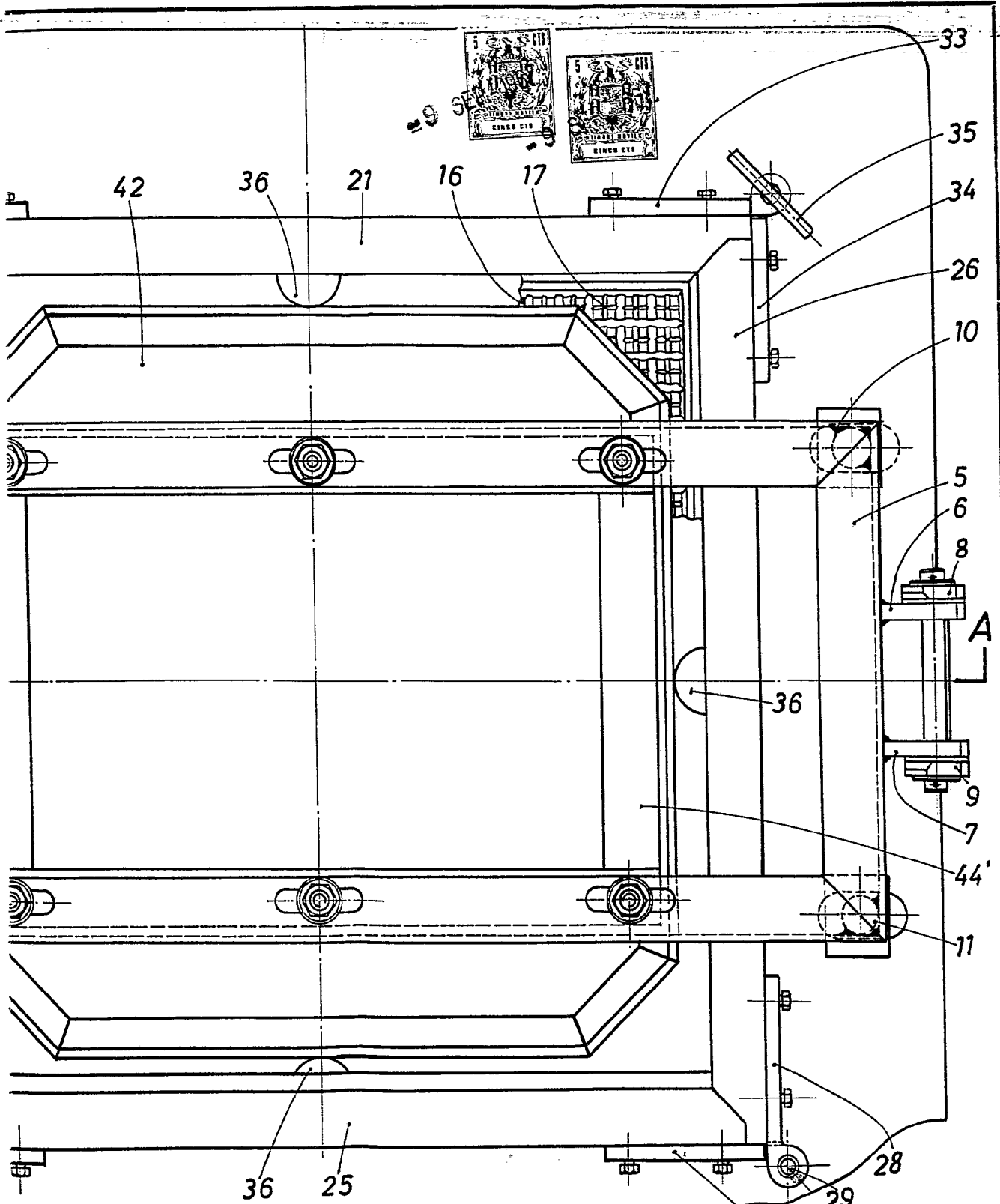
FIG.1

ESCALA VARIABLE

27
BARCELONA 9 SEP. 1967
R.A.

TEDESCA, S.A.





27
BARCELONA
P. A.
9 SEP. 1967

B-B

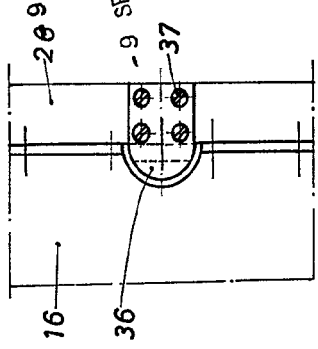


FIG. 3

A-A

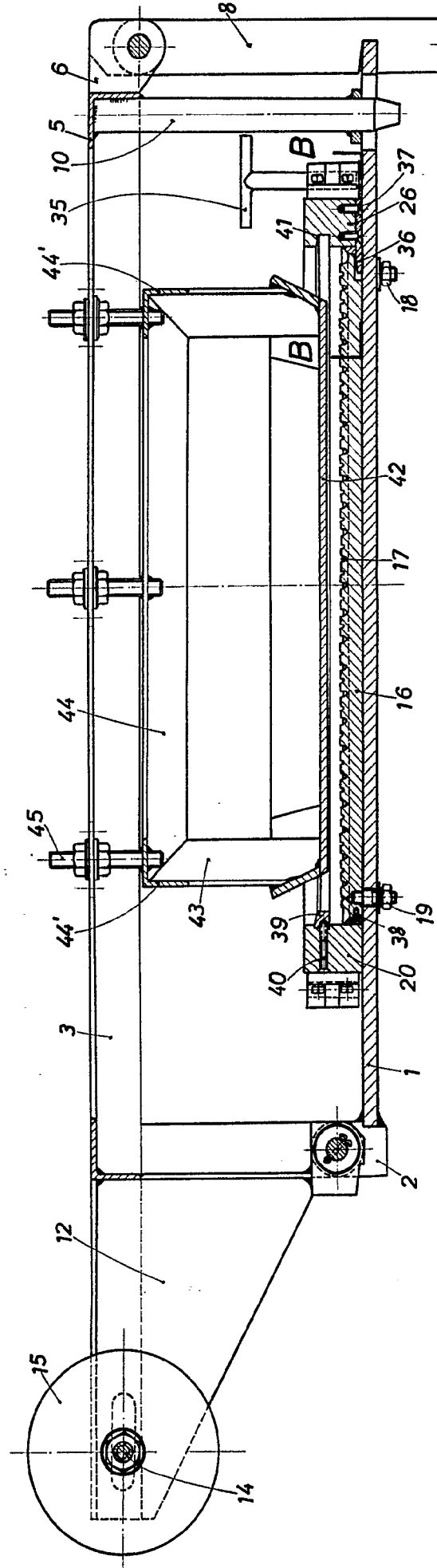
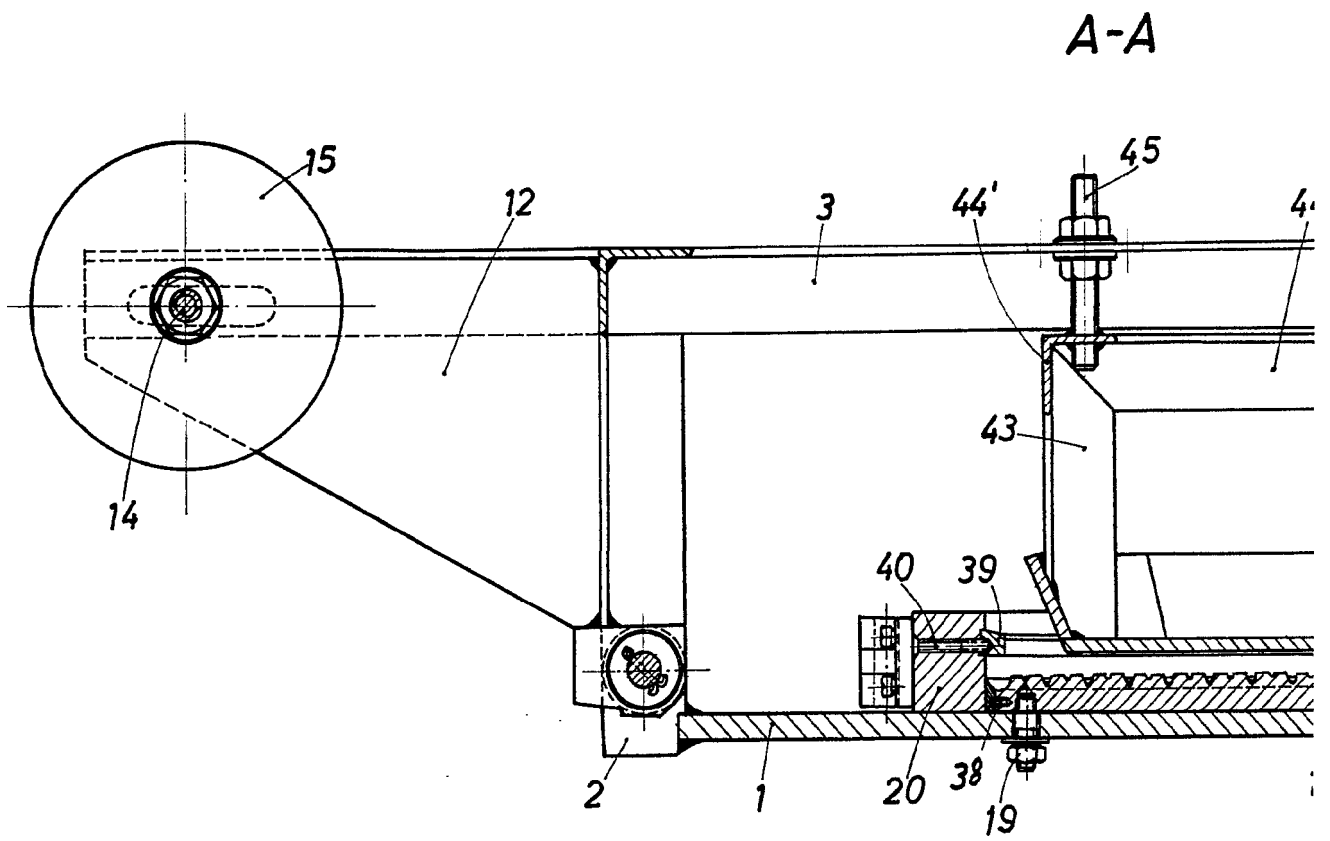


FIG. 2

BARCELONA - 9 SEP. 1967
P. A.

TEDESCCA, S.A.



FIG

ESCALA VARIABLE

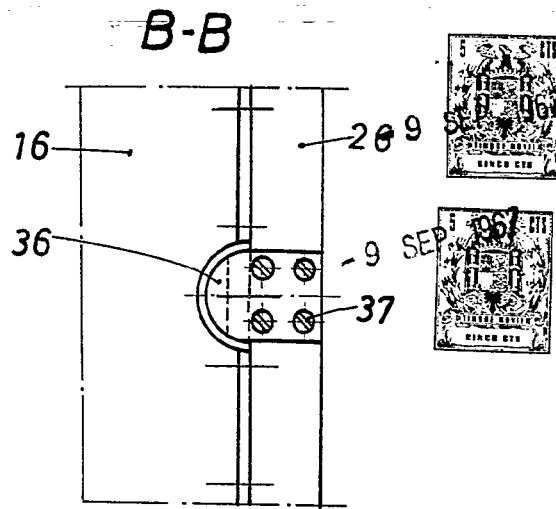


FIG. 3

4-A

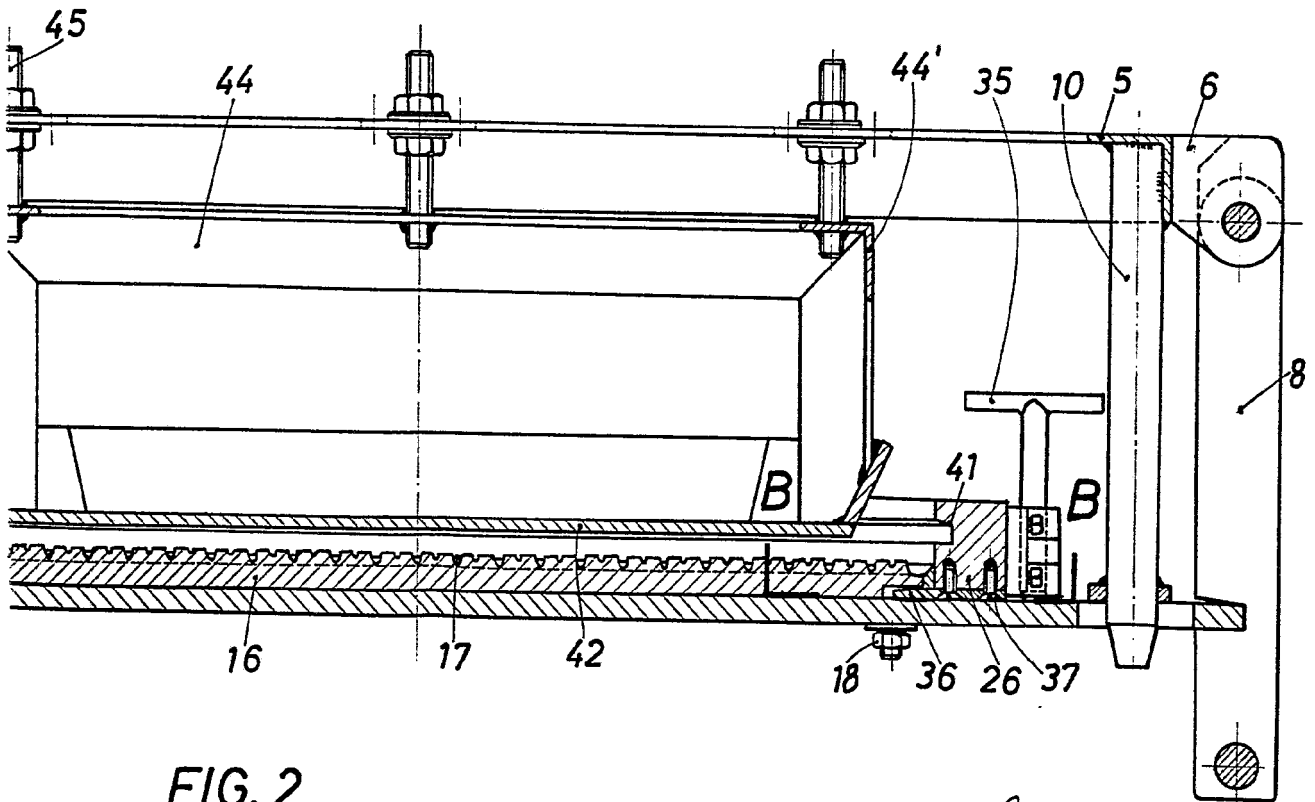


FIG. 2

BARCELONA - 9 SEP. 1967
P. A.